

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.895.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

-Construir un camino o pasarela entre las instalaciones de la vecinal del Barrio Sarmiento (Ferrocarril Belgrano) y calle Francia. (Exp. C.M. Nº 07895-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veintiún días //
del mes de abril del año dos mil //
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVADEZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

PO DE RAVE

Dr. SILVIO BOMAFEDE PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela